



## **CLÁUSULA INFORMATIVA DE PROTECCIÓN DE DATOS: PROTOCOLO DE SEGUIMIENTO POR MEDIOS TELEMÁTICOS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS PROHIBICIONES DE APROXIMACIÓN EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y VIOLENCIA SEXUAL.**

### **Protección de datos de carácter personal:**

Los datos de carácter personal serán tratados por la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género como responsable del tratamiento e incorporados a la actividad de tratamiento de "Sistema de seguimiento por medios telemáticos de las prohibiciones de aproximación impuestas en materia de violencia de género y violencia sexual", cuya finalidad es asegurar la protección de las víctimas de la violencia de género y violencia sexual, así como otras finalidades previstas en dicho Registro de Actividades de Tratamiento disponible en el siguiente enlace: [https://www.igualdad.gob.es/Documents/RAT/RAT\\_MIG.pdf](https://www.igualdad.gob.es/Documents/RAT/RAT_MIG.pdf).

La legitimación de dicho tratamiento es por el cumplimiento de obligaciones legales de la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, a continuación, se enumera la normativa aplicable: (i) Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) - Artículo 6.1.e): Establece que el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. (ii) Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género - Artículo 64.3: Ofrece un marco específico para la protección y el apoyo a las víctimas de violencia de género. (iii) Código Penal (Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre) - Artículos 48.4, 57, 83, 106, y 544 bis y ter de la Ley de Enjuiciamiento Criminal (LECRIM): Estos artículos especifican medidas relativas a la protección de víctimas y la restricción de acercamiento de los agresores. (iv) Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual - Artículo 45: Refuerza la protección de las víctimas de violencia sexual y establece medidas específicas de seguimiento y protección.

Por otra parte, los datos de carácter personal serán comunicados, según corresponda, a los siguientes destinatarios: (i) Fuerzas y Cuerpos de Seguridad incluyendo Policías Autonómicas como la Foral de Navarra, (ii) los Mossos d'Esquadra y la Ertzaintza, (iii) Órganos Judiciales y Ministerio Fiscal y Administraciones Penitenciarias, (iv) Unidades de Violencia sobre la Mujer: Integradas en las Delegaciones y



Subdelegaciones del Gobierno. En el resto de los casos, podrán ser cedidos cuando este previsto por una obligación legal.

No se tiene previsto la realización de transferencias internacionales de sus datos.

Los datos personales se conservarán durante el plazo de tiempo establecido mediante orden judicial para la utilización de "dispositivos telemáticos de control" como medida cautelar para garantizar la protección de la víctima, mientras se mantenga la necesidad del tratamiento y se deban garantizar los derechos de las personas interesadas. Será de aplicación lo dispuesto en la en la normativa de archivos y documentación publica, investigación científica o estadística.

Podrá solicitar el derecho de acceso, rectificación, supresión o limitación del tratamiento de los datos personales, oponerse al tratamiento y no ser sometidos decisiones automatizadas o perfiles, en el caso de que se den los requisitos establecidos en el Reglamento General de Protección de Datos, así como en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos y garantía de los derechos digitales, puede registrar un escrito ante responsable del tratamiento, en el domicilio de Calle Alcalá, 37, 28014, Madrid o a través de nuestro procedimiento establecido al efecto en la sede electrónica del Ministerio de Igualdad (<https://igualdad.sede.gob.es/procedimientos/choose-ambit/idp/1153>). En el caso de que el interesado/a entienda que no le hemos atendido correctamente, podrá presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos ([www.aepd.es](http://www.aepd.es)).

Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos: [dpd@igualdad.gob.es](mailto:dpd@igualdad.gob.es).